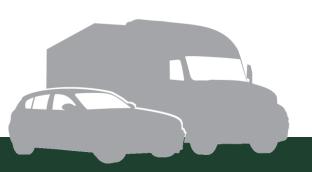


Efectos y Alcances de la Protección de Datos Personales



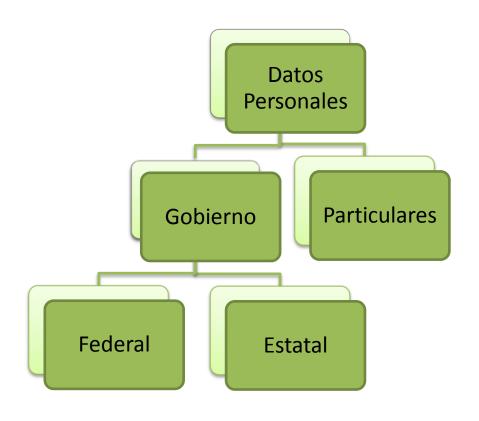


Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares

 Publicada en DOF el 5 de julio de 2010 .

Finalidad:

Regular el tratamiento
legítimo, controlado e
informado, a efecto de
garantizar la privacidad y el
derecho a la
autodeterminación
informativa de las personas.



IFAI

- Procedimientos de verificación
- Procedimientos de imposición de sanciones
- Protección de los derechos
- Cultura de privacidad a los individuos

Secretaría de Economía

- Lineamientos sobre Avisos de Privacidad
- Parámetros
 Autorregulación
 Vinculante
- Coordinación con la Iniciativa Privada – flujo comercial

Otras Secretarías

 Regulación secundaria sectorial





Sujetos Obligados

Al amparo de la LFPDPPP, son sujetos obligados, toda persona física o moral que para sus actividades cotidianas recaben, manejen y utilicen información personal.





Datos Personales

Es toda Información que identifica a una una persona física:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico





Datos personales sensibles

aquellos Son datos personales que afectan en la esfera más íntima de sus titular, y cuya utilización indebida pueda dar origen discriminación conlleve riesgo un grave para este.

- Origen racial o étnico
- Estado de salud
- Información genética
- Creencias religiosas, filosóficas y morales
- Afiliación sindical
- Opiniones políticas
- Preferencias sexuales
- Datos financieros
- Datos patrimoniales



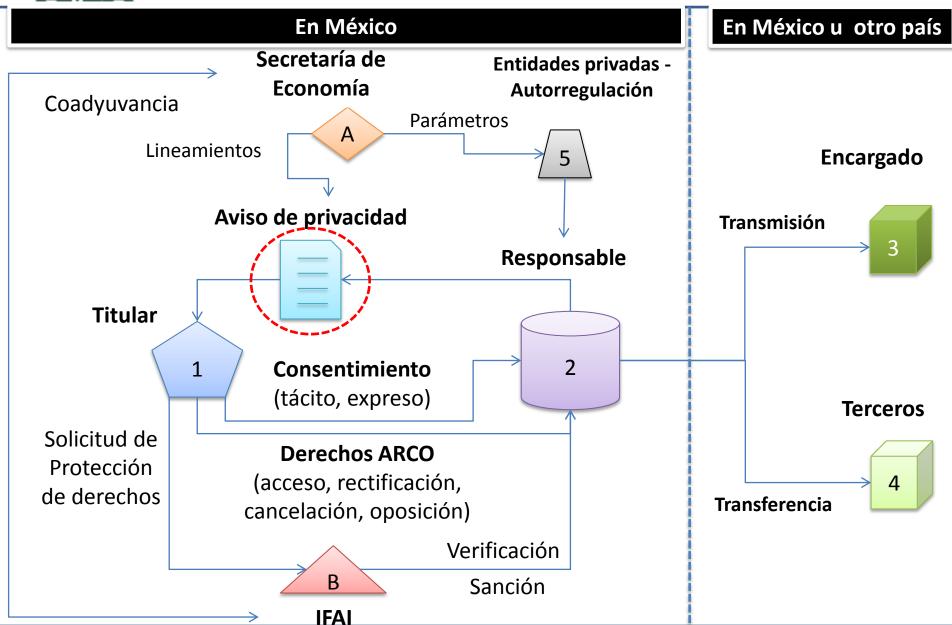
Obligaciones

- •Llevar a cabo el tratamiento de los datos personales conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, y responsabilidad.
- Emitir un aviso de privacidad *
- •Establecer y mantener medidas de seguridad de carácter administrativo, técnico y físico que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.
- Designar un departamento o persona que se encargue del tratamiento y protección de los datos personales*









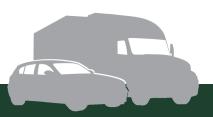


Aviso de Privacidad

Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por el responsable, que es puesto a disposición del titular, previo al tratamiento de sus datos personales.

Su finalidad es transparentar y dar a conocer al titular las finalidades, usos, procedimientos y obligaciones en materia de privacidad adoptadas por el responsable, a fin de que dicho titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales.







¿Para qué sirve el aviso de privacidad?

- •Hacer del **conocimiento del titular** de los datos personales que su información personal será **recabada y utilizada** para ciertos fines.
- •Las características del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.
- •Propiciar que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.





Art

Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores

16	Informar en el aviso de privacidad al menos los elementos que establece el artículo 16 de la Ley.
17 y 18	Dar a conocer el aviso de privacidad en los momentos y formas que establecen los

Obligaciones vinculadas al aviso

artículos 17 y 18 de la Ley. 23 Dar a conocer al titular el aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento de

sus datos personales. Comunicar el aviso de privacidad a terceros a quienes transfiera los datos

36 personales. 36 Incluir una cláusula en el aviso de privacidad que indique si el titular acepta o no la

transferencia de sus datos personales.

3ºtransit Expedir los avisos de privacidad a más tardar el 6 de julio de 2011 (un año después de la entrada en vigor de la Ley). orio



El Aviso de Privacidad es una declaración que informa al titular de los datos personales de lo siguiente:

- •Quién recaba los datos
- •Qué datos se recaban
- •Para qué se recaban
- Cómo limitar el uso o divulgación de los datos
- Cómo ejercer derechos ARCO
- Cómo se comunicarán los cambios al aviso
- •Si se acepta o no que los datos se comuniquen a terceros (transferencias)
- •En su caso, si se recaban datos sensibles.







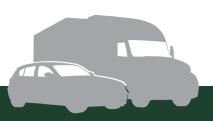
Consejos para la elaboración del aviso de privacidad

- 1. Conozca sus obligaciones y deberes
- Identifique las actividades y/o procedimientos en los que utiliza datos personales
- 3. Identifique el flujo de la información
- 4. Identifique cómo obtiene los datos personales
- 5. Identifique para qué fines utiliza los datos personales y qué tipo de datos trata





- 6. Identifique las transferencias de datos personales que realice
- 7. Identifique el perfil de los titulares de los datos personales
- 8. Identifique los mecanismos que ofrece para que los titulares decidan sobre sus datos personales
- 9. Piense en la información que hable sobre usted 10. Redacte su aviso de privacidad



Recomendaciones de contenido

Responsable

- Identidad
- Domicilio
- Contacto

ARCO

- Medios
- Mecanismos

Finalidades

 Para qué fines se recaba

Mecanismos Limitar

- Uso
- Divulgación

Datos recabados

- Qué datos
- Medio de obtención

Revocación

- Requisitos
- Plazos
- Instancia
- Respuesta

Transferencias

 Si o no se acepta transferir a terceros

Datos sensibles

Manifestarlo

Cambios al aviso

- Procedimiento
- Medio
- Fecha actualización

Consentimiento expreso

Medio para recabarlo





Modalidades del aviso de privacidad

1. Aviso de privacidad completo

• Este aviso deberá incluir todos los elementos informativos citados en la Ley (artículos 8, 15, 16 y 36).

2. Aviso de privacidad simplificado

- Esta modalidad de aviso deberá incluir, al menos, la información que refiere a identidad y domicilio del responsable y las finalidades del tratamiento (artículo 17 de la Ley).
- Asimismo, este aviso deberá proveer los mecanismos para que el titular conozca el aviso de privacidad completo.



Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores			
Modalidad	En qué casos se utiliza	Cuándo y medio	
Aviso de privacidad completo	Cuando los datos se recaben de manera personal del titular.	En el momento a través de los formatos por los que se recaban, salvo que se hubiera facilitado el aviso con anterioridad.	
Aviso de privacidad simplificado	Cuando los datos personales se obtengan de manera directa del titular por cualquier medio electrónico, óptico o sonoro o cualquier otra tecnología.	De manera inmediata, con la información a través del medio que se recaba	

-

AVISO DE PRIVACIDAD

[Nombre o razón o denominación social y comercial del responsable], con domicilio en [señalar calle, número, colonia, ciudad, municipio o delegación y entidad federativa], es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Su información personal será utilizada para proveer los servicios y productos que ha solicitado, informarle sobre cambios en los mismos y evaluar la calidad del servicio que le brindamos. Para las finalidades antes mencionadas, requerimos obtener los siguientes datos personales: [dato 1], [dato 2], considerado como sensible según la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, [dato 3] y [dato 4].

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través de los procedimientos que hemos implementado. Para conocer dichos procedimientos, los requisitos y plazos, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales en [datos de contacto, domicilio, teléfono, coreo electrónico] o visitar nuestra página de Internet [dirección electrónica].

Asimismo, le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país, por personas distintas a esta empresa. En ese sentido, su información puede ser compartida con [señalar el tipo de destinatarios de estas transferencias], para [describir finalidades]. Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean transferidos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

□ No consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad.

Si usted desea dejar de recibir mensajes promocionales de nuestra parte puede solicitarlo a través de [teléfono, dirección, correo electrónico].

Cualquier modificación a este aviso de privacidad podrá consultarla en [señalar medio].

Fecha última actualización [día/mes/año]

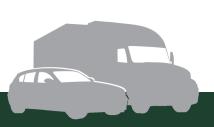


Departamento de datos o encargado de seguridad

Es aquella persona física o moral que sola o conjuntamente con otras, trate datos personales por cuenta del responsable, cuya principal función será fomentar la protección de datos personales y se encargará de salvaguardar y dar trámite a las solicitudes de derechos **ARCO**:

- Acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición



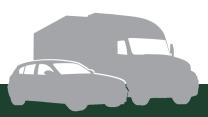




Sanciones

- •De \$5,746.00 pesos a \$9,193,600.00 pesos en el caso de **datos no sensibles.**
- •De \$11,492.00 a \$18,38,200.00 pesos en caso de **datos sensibles**.
- Dichos montos pueden duplicarse por reincidencia

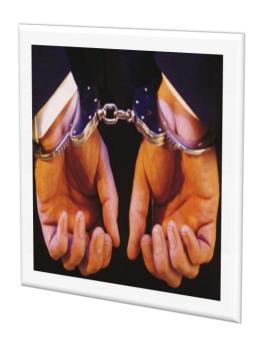






Delitos en Materia del Tratamiento Indebido de Datos Personales

- •Artículo 67.- Se impondrán de tres meses a tres años de prisión al que estando autorizado para tratar datos personales, con ánimo de lucro, provoque una vulneración de seguridad a las bases de datos bajo su custodia.
- •Artículo 68.- Se sancionará con prisión de seis meses a cinco años al que, con el fin de alcanzar un lucro indebido, trate datos personales mediante el engaño, aprovechándose del error en que se encuentre el titular o la persona autorizada para transmitirlos.
- Artículo 69.- Tratándose de datos personales sensibles, las penas a que se refiere este Capítulo se duplicarán.







Recomendaciones Importantes

- •El tratamiento de datos personales deberá limitarse al cumplimiento de las finalidades previstas en el aviso de privacidad.
- •Cancelar aquellos datos que han dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en los avisos de privacidad.
- •Evitar solicitar datos personales innecesarios, entre más información se tenga, es mayor la responsabilidad y el riesgo de hacer mal uso de ella.



- Implementar medidas de control internas con empleados y vendedores que limiten el flujo no autorizado de datos personales.
- Incorporar clausulas que limiten el uso de datos personales en los contratos.
- Limitar el uso de papel reciclado que pudiera contener datos personales.
- Clasificar los directorios en versiones públicas y privadas.





Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores

GRACIAS!!!

